

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO PARA
LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 20 de Junio de 2025, a las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, ubicada en Plaza Hidalgo Mz 8 planta baja de Casa de Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, por lo que estando presentes la C. Yolanda Rojas Méndez Directora del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres y la M.A.P Mariela Flores Hurtado Coordinadora General Municipal de Mejora Regularia, se levanta la sesión correspondiente a la segunda sesión ordinaria del comité interno, sujetándose a la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Cambio del enlace de Mejora Regulatoria.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas REMTyS correspondiente al segundo trimestre.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del Quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

3.- Cambio del enlace de Mejora Regulatoria. En atención a este punto del orden del día, se abordó, la situación del enlace de mejora regulatoria del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, por lo que se informó que, tras un análisis de la estructura y la limitada plantilla de personal en la dirección, no se cuenta con recursos humanos adicionales que puedan asumir esta responsabilidad de manera exclusiva, designando a la Titular del Instituto mismo para que funja como enlace de Mejora Regulatoria, lo cual luego de ser sometido a la consideración del presente comité se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Análisis y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas REMTyS correspondiente al segundo trimestre. Respecto a este punto, se ha presentado a este Comité la propuesta de actualización de las Cédulas REMTyS, la cual ha sido revisada y cumple con los criterios de mejora regulatoria establecidos, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos, una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

5.- Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

6.- Clausura de la Sesión. Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, siendo las 12:25 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.

C. YOLANDA ROJAS MÉNDEZ.

TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE
LAS MUJERES

M.A.P MARIELA FLORES HURTADO.

COORDINADORA GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA